

REGLAMENTO de CAMPEONATO SELECTIVO

La presente guía está basada en el Reglamento de Regatas a Vela 2013/2016 de la ISAF y en las Normas para Organización de Competencias de la FAY.

*Se denomina **Campeonato Selectivo (CSE)** a un torneo organizado para seleccionar a los competidores que participarán en un evento internacional con participación restringida o que podrían recibir subsidios para participar.*

Un CSE puede ser de dos tipos. El primero es un torneo único y exclusivo para la clase, organizado con el fin exclusivo de realizar la selección. En este caso los documentos que regirán la selección serán el aviso de regata y las instrucciones de regata propias del evento, que deben cumplir con los requisitos del Apéndice J del Reglamento de Regatas a Vela (RRV). Para su redacción se aconseja no dejar de recurrir a las guías de los apéndices K y L de dicho reglamento.

En el sitio Web de la Federación Argentina de Yachting (FAY) están disponibles los apéndices L y K del RRV 2013/2016 en sendos documentos Word a partir de los cuales es fácil redactar el aviso de regata y las instrucciones de regata, usando los textos recomendados por la ISAF para cada uno de los artículos a incorporar, tanto los de figuración obligatoria, de acuerdo con el Apéndice J, como los referidos a artículos e instrucciones de figuración opcional.

Las normas y condiciones propias de la selección -elegibilidad, cantidad de plazas y asignación, programa de regatas, validez y puntaje del campeonato, asignación de subsidios así como otras cuestiones propias del proceso selectivo- se deben incorporar al aviso de regata, de modo que quien esté interesado en participar pueda conocer las condiciones de la selección antes de tomar la decisión de participar.

El segundo tipo de eventos selectivos está constituido por un proceso de selección que se disputa dentro de uno o más torneos “anfitriones”. En estos CSE se toma la clasificación de las regatas completadas en los torneos “anfitriones” y con ellas se arma la clasificación del CSE.

*Cuando se recurre a este segundo tipo de CSE, el o los avisos de regata e instrucciones de regata serán las que corresponden a los torneos “anfitriones” utilizados para armar la clasificación del CSE y son, por lo tanto, de exclusiva jurisdicción de sus respectivas autoridades organizadoras y comisiones de regata. Es necesario entonces, que la autoridad administradora del proceso selectivo –habitualmente la asociación de clase que organiza el CSE– redacte y publique un **reglamento selectivo** que establezca las normas y condiciones propias de la selección.*

El reglamento selectivo debe ser publicado con razonable anticipación a la fecha de inicio del CSE. Deberá consignar en qué evento o eventos “anfitriones” se desarrollará la selección, con sus programas y fechas, las condiciones de elegibilidad e inscripción en el CSE, la cantidad de plazas disponibles y su asignación, el mínimo de regatas a completar para que el CSE sea válido, puntaje, asignación de subsidios y otras cuestiones que el eventual competidor debería conocer antes de inscribirse. Por el contrario, este documento no debe incluir cuestiones que corresponden al aviso de regata o a las instrucciones de regata de los eventos “anfitriones”,

tales como el recorrido, viento, vigencia del Apéndice P, etc. Sin embargo, la asociación de clase que administra la selección, deberá coordinar estos aspectos de modo que se cumplan los requisitos establecidos por la asociación de clase y sus reglas y figuren en el aviso de regata y en las instrucciones de regata.

El documento que sigue pretende ser una guía para ayudar en la redacción del reglamento selectivo, de modo que las autoridades administrativas puedan confeccionarlo eligiendo aquellos artículos que sean de aplicación, de acuerdo con las opciones ofrecidas en cada caso, con las modificaciones o adaptaciones que correspondan, y eliminando todo lo que no sea necesario.

Para utilizar esta guía es necesario decidir qué párrafos serán incluidos en el Reglamento Selectivo. Los párrafos imprescindibles están marcados con un asterisco (*) mientras que los otros son opcionales.

Se debe:

- a) suprimir todos los párrafos que sean inaplicables o innecesarios;
- b) cuando haya más de una opción, seleccionar la versión que sea apropiada;
- c) seguir las indicaciones escritas en letra *cursiva azul* antes de cada artículo para completar los espacios en los que aparece una línea continua (_____) y seleccionar el texto que se prefiera si una opción o alternativa aparece entre corchetes ([. . .]) eliminando luego las indicaciones escritas en letra *cursiva azul*;
- d) eliminar los párrafos no utilizados y las instrucciones escritas en *cursiva azul*;
- e) reenumerar todos los párrafos en orden correlativo asegurándose de que los números de los párrafos sean los correctos cuando un párrafo se refiera a otro.

Dado que un reglamento selectivo puede contener muy diversas condiciones y requisitos, no es posible prever en este documento todas las variantes posibles. Por lo tanto, es posible que algunas de las opciones que se dan en la guía no sean de aplicación, haya que reformularlas significativamente o se deban agregar otras normas o requisitos no previstos en esta guía.

Se recomienda muy especialmente no incluir en el reglamento selectivo cuestiones que corresponden a los avisos de regata y a las instrucciones de regata de los torneos “anfitriones”, tales como recorridos, cantidad máxima de regatas a completar por día, horario de las regatas, sistema de partida, intensidades de viento, etc.

Asimismo, corresponde advertir a quienes utilicen este documento que, dada su reciente introducción, es posible que con el uso y puesta a prueba de su contenido, el mismo vaya siendo corregido y actualizado, por lo que se recomienda recurrir siempre a la última versión publicada en la página Web de la FAY.

Comenzar insertando, en líneas separadas, (1) el nombre completo del torneo internacional para el cual se realiza el Campeonato Selectivo; (2) el nombre de la clase internacional.

(1) _____

(2) _____

REGLAMENTO DE CAMPEONATO SELECTIVO

1* OBJETO Y ADMINISTRACIÓN

Insertar el nombre del torneo internacional para el que se realiza el Campeonato Selectivo, por ejemplo, Campeonato Mundial 2013 y luego insertar el nombre de la clase internacional. Insertar la ciudad y país donde se realizará el campeonato internacional y luego insertar las fechas de inicio y fin.

- 1.1* Este reglamento selectivo regirá la selección y asignación de plazas para [participar] [representar a la República Argentina] en _____ de la clase _____, a disputarse en _____ del ____ al _____.

Insertar la el nombre de la autoridad administradora del campeonato selectivo, que habitualmente es la asociación de clase.

- 1.2* La autoridad administradora de este campeonato selectivo es _____.

2 REGLAS

Utilizar una de las dos opciones entre corchetes según que el programa del campeonato selectivo esté integrado por las regatas de un solo torneo o por las de dos o más torneos separados, denominados partes o etapas.

- 2.1* Este campeonato selectivo se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela (RRV)*, [incluido el aviso de regata y las instrucciones de regata del torneo mencionado] [incluidos los avisos de regata y las instrucciones de regata de los torneos mencionados] en el art. 6, Programa.

Utilizar la primera o la segunda opción, según corresponda.

- 2.2* Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY, disponibles en www.fay.org.

O BIEN

- 2.2 Regirán las Normas para la Organización de Competencias y las disposiciones relativas a la asignación de subsidios económicos de la FAY, disponibles en www.fay.org

Agregar cualquier otra regla o normativa que rija el campeonato selectivo y dónde se la puede ver o consultar (habitualmente un sito Web).

- 2.3 Regirá _____, disponible en _____.

3. ELEGIBILIDAD

Las condiciones de elegibilidad pueden variar mucho entre una y otra clase y campeonato, según rijan restricciones de nacionalidad o residencia, se apliquen a competencias con requisitos de edad o sexo de los participantes, requisitos de pagos de cuotas de asociación, etc. A continuación se dan algunas opciones sólo a título de ejemplo, por lo que se deberá redactar este párrafo de modo que establezca correctamente los requisitos de elegibilidad para poder competir.

- 3.1* Para ser elegibles para participar en este campeonato selectivo los competidores deben [ser de nacionalidad argentina] [ser de nacionalidad argentina o naturalizados] [tener residencia permanente en la Argentina] [no cumplir __ años al _____] [ser de sexo

femenino] [estar asociados a la clase _____] [tener paga la anualidad _____
_____ al momento de la inscripción].

Agregar en caso de que se requiera elegibilidad ISAF.

- 3.2 Los participantes deben cumplir con lo requerido por la Regulación ISAF 19, Código de Elegibilidad.

Agregar si éste fuese un requisito, pero sería mejor que estuviese en el aviso de regata.

- 3.3 Los barcos deben contar con su certificado de medición valido.

4.* INSCRIPCIÓN

Poner lo que corresponda ya sea que el programa se componga de un solo torneo o esté conformado por varias partes o etapas.

- 4.1 Para competir en este campeonato selectivo los competidores deberán inscribirse en [el torneo mencionado] [los torneos mencionados] en el art. 6, Programa.

Poner en caso que también se requiera inscribirse en el campeonato selectivo. Agregar el costo de la inscripción, lugar de pago, fecha y cierre de inscripciones, etc.

- 4.2 Adicionalmente se requiere que los competidores se inscriban en este campeonato selectivo,
_____.

Agregar el o los siguientes artículos relacionados con equipamiento sólo en caso de ser necesario.

5. VERIFICACIÓN Y CAMBIOS DE EQUIPAMIENTO O DE TRIPULACIÓN

Las opciones que siguen se dan sólo a título de ejemplo ya que puede haber diferencias en estas cuestiones de acuerdo con las reglas de la clase que compite. Podría ser necesario reformular parcial o completamente cualquiera de los artículos que siguen.

Colocar una de las opciones del art. 5.1, dependiendo de las reglas de la clase, o modificar según sea necesario. Si se hace una verificación única para el campeonato (primera opción) o si se usa el tipo de verificación anual obligatoria (segunda opción). En ambos casos, incluir la opción entre corchetes que corresponda. Si es la primera, indicar lugar, fecha/s y horario de la/s verificaciones.

- 5.1 Antes de la primera regata del programa los barcos deberán pasar por una verificación de equipamiento a realizarse [en _____] [de acuerdo con lo establecido en el aviso de regata del torneo mencionado en el art. 6, Programa].

O BIEN

- 5.1 Sólo podrán competir aquellos barcos que tengan la verificación anual obligatoria aprobada. De tener que certificar o verificar alguna parte del equipo se podrá hacer [en _____] [de acuerdo con lo establecido en el aviso de regata del torneo mencionado en el art. 6, Programa].

El siguiente artículo sería de aplicación sólo en caso que las reglas de clase limiten los cambios de equipo dentro de un mismo evento.

- 5.2 A los efectos de interpretar las limitaciones reglamentarias a cambios de equipo durante un evento, se consideran eventos separados a los torneos mencionados en el art. 6, Programa, de este campeonato selectivo.
- 5.3 No se permitirá la sustitución de competidores sin la aprobación previa [de la comisión de regata] [de la comisión de protestas] solicitada por escrito y fundamentando los motivos.
- 5.4 No se permitirá la sustitución de equipamiento dañado o perdido sin la aprobación [de la comisión de regata] [de la comisión de protestas] solicitada en la primera oportunidad razonable.

6.* PROGRAMA DE REGATAS Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO SELECTIVO

Poner el nombre de la clase, el nombre completo del campeonato anfitrión, la ciudad donde se disputará y las fechas de inicio y terminación.

- 6.1* El programa de competencias de este campeonato selectivo estará conformado por las regatas de la clase _____ que integran el torneo _____ a disputarse en _____ del __ al __ de _____ de _____.

O BIEN, usar la siguiente opción en caso que el campeonato selectivo se desarrolle en varias partes o etapas. Poner la cantidad de partes o etapas, el nombre de la clase y, en cada parte o etapa, el nombre completo del torneo “anfitrión”, la ciudad donde se disputará y las fechas. Quitar o agregar partes o etapas según sea necesario.

- 6.1* El programa del campeonato selectivo se realizará en _____ partes o etapas y estará compuesto por las regatas de la clase _____ que integran los siguientes torneos:

1^{ra}. Parte: _____.

2^{da}. Parte: _____.

3^{ra}. Parte: _____.

A continuación, poner la cantidad mínima de regatas a completar para que el campeonato selectivo sea válido, que no podrá ser inferior a cinco.

- 6.2* Este campeonato selectivo será válido si se completan al menos __ regatas.

7. ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y PUNTAJE

Poner la cantidad de plazas a asignar. Este artículo podría requerir otra redacción si hubiese que contemplar otras variantes de asignación o de disponibilidad de plazas flotantes o a confirmar, cuotas por género, etc.

- 7.1* Estarán en disputa _____ plazas que serán asignadas a los competidores mejor clasificados en este campeonato selectivo.

O BIEN, si el torneo para el que se hace la selección no tiene restricción de plazas y el campeonato selectivo se disputa sólo con el propósito de determinar a quiénes se les asignarán subsidios:

- 7.1* En caso de asignarse subsidios, los mismos serán entregados [al competidor mejor clasificado] [a los competidores mejor clasificados] en este Campeonato Selectivo, según disponga la FAY.

A continuación se dan ejemplos de redacción para el caso en que no haya descartes (algo poco habitual) o que haya uno, dos o tres descartes. Usar la versión que corresponda.

- 7.2* El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata.
- 7.2* El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan de __ a __ regatas.
- 7.2* El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan de __ a __ regatas y de sus dos peores puntajes si se completan __ o más regatas.
- 7.2* El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan de __ a __ regatas, de sus dos peores puntajes si se completan __ o más regatas y de sus tres peores puntajes si se completan de __ a __ regatas.
- 7.3 En caso de empate se procederá de acuerdo con lo establecido en la regla RRV A8.

Incluir sólo en el caso de un campeonato selectivo que se dispute en varias partes o etapas cuando se desea que rijan los puntajes del Sistema de Puntaje Bajo de la regla RRV A4 y no los previstos en la regla RRV A9.

- 7.4 No regirá la regla RRV A9, Puntajes en una serie que sea más larga que un torneo. Esto modifica la mencionada regla.

El siguiente artículo puede ser de aplicación cuando el campeonato selectivo esté integrado por varias partes o etapas y puede haber diferencias significativas de inscriptos entre ellas

- 7.5 Modificando la regla RRV A4.2 se reemplaza su primera oración por: “Todo barco que no *parta*, no *llegue*, se retire después de *llegar* o fuera descalificado, recibirá los puntos correspondientes al puesto de llegada igual a la mayor cantidad de barcos habilitados para correr en una de las regatas que integran el programa del campeonato selectivo, más uno.”

O BIEN, cuando el campeonato selectivo es integrado por varias partes o etapas y, además de contemplar las posibles diferencias significativas de inscriptos entre ellas, también existe la posibilidad de que en alguna de las partes o etapas se divida a la flota en grupos.

- 7.5 Modificando esta regla la primera oración de la regla RRV A4.2 es modificada como sigue: “Todo barco que no *parta*, no *llegue*, se retire después de *llegar* o fuera descalificado, recibirá un punto más que los puntos correspondientes a la mayor de las siguientes posibilidades:
 - (a) El puesto de llegada igual a la mayor cantidad de barcos habilitados para correr en una de las regatas que integran el programa del campeonato selectivo o,
 - (b) Si en alguno de los torneos que integran el programa del campeonato selectivo la flota fuese dividida en grupos, el número correspondiente a la combinación más numerosa de barcos habilitados para correr en una de las regatas que integran dicho programa.”
- 7.6 En caso que la flota sea dividida en grupos, para que una regata completada sea válida para otorgar puntos para la clasificación de un barco en el campeonato selectivo, la misma deberá haber sido completada por todos los grupos participantes.

De aplicación opcional sólo en campeonatos selectivos que se desarrollen en varias partes o etapas.

- 7.7 Una regata completada será válida para el puntaje de serie de un barco en este campeonato selectivo aún en caso que el torneo al que pertenece no haya sido válido por no haberse completado el mínimo de regatas necesarias para ello.

Incluir en caso que haya algún procedimiento o requisito previsto para confirmar a quienes hayan obtenido las plazas en disputa (pago de depósito, compromiso escrito, etc.) y de acceso a esas plazas en caso que quienes las obtuvieron no hagan uso de ellas, estableciéndolo en el artículo que sigue y completando los requisitos establecidos para ello.

8. CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

A fin de confirmar la plaza obtenida en este campeonato selectivo, quién resulte clasificado deberá _____. De no cumplirse con este requisito se considerará que el competidor seleccionado renuncia al uso de su plaza y la misma quedará disponible para que la use el competidor que le sigue en la clasificación del campeonato selectivo, quien deberá a su vez dar cumplimiento a lo requerido, y así sucesivamente hasta que la o las plazas disponibles queden adjudicadas y confirmadas. Es responsabilidad de los competidores averiguar con la autoridad administradora del campeonato selectivo el estado de asignación y disponibilidad de plazas.

9. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

- 9.1 Se recuerda lo dispuesto por la regla fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar *regateando* es exclusivamente suya.”
- 9.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberran de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, co-organizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y co-organizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.